

LICENCIADA  
GRACIELA PALACIOS  
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
MINISTERIO DE AMBIENTE  
E. S. D.

Licenciada. Palacios:

Por este medio Por este medio, yo JOSEPH MALCA HOLGUIN, con cédula de identidad personal 8-499-880, representante legal de la empresa. **ISLAND STRATEGIC VENTURES, INC.** Inscrita en el registro público bajo el Folio 811575 empresa promotora del Estudio de Impacto Ambiental categoría II “**DRAGADO PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO, MARINA VILLAGE**”, con oficinas ubicadas en Avenida Balboa y vía Italia Edificio Bahía, planta baja local 5, correo [joseph@malca.com](mailto:joseph@malca.com).

Hago entrega de:

- Publicaciones en redes sociales
- Anuncio de fijado y desfijado en el municipio de La Chorrera.
- Dos publicaciones en un periódico de la localidad.
- Cd con las publicaciones

*Note: No se está haciendo entrega de información digital (cd).* *N-21-257*

Documentos necesarios para el proceso de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental mencionado, a desarrollarse en Isla Perico, corregimiento de Ancón, distrito y provincia de Panamá

Atentamente,

  
JOSEPH MALCA HOLGUIN  
CIP: 8-499-880  
Representante Legal  
ISLAND STRATEGIC VENTURES, INC.

REPUBLICA DE PANAMA  
MINISTERIO DEL AMBIENTE  
DIRECCION DE EVALUACION DE IMPACTO  
REC  
Por: *J. Guzman*  
Fecha: *07/11/2024*  
Hora: *2:31 pm*

12:05

◀ WA Business



← Mvillagepty

Enviar mensaje



## Mvillagepty

6 Me gusta · 11 seguidores

Empresa especializada en la promoción, gerencia, construcción y comercialización de proyectos inmobiliarios, basada en la ética y el profesionalismo.

Mensaje

Me gusta

...

Publicaciones

Información

Fotos

Menciones

### Detalles

Página · Inmobiliaria

Aún sin calificación (0 opiniones)



Mvillagepty actualizó su foto de portada.

...



Disfruta de una experiencia óptima en la app

Descargar

AA

facebook.com





## ÚLTIMA PUBLICACIÓN AVISO DE CONSULTA PÚBLICA

La empresa, **ISLAND STRATEGIC VENTURES, INC**, hace de conocimiento público, que durante ocho (8) DÍAS HÁBILES, contados a partir de la última publicación del presente Aviso, se somete a CONSULTA PÚBLICA el **ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II** del proyecto con las siguientes generales:

1. **Nombre de la actividad obra o proyecto y su promotor:** DRAGADO PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO, MARINA VILLAGE”, su promotor es ISLAN STRATEGIC VENTURES, INC.
2. Sector al que pertenece: Construcción.
3. **Localización de la actividad, obra o proyecto:** corregimiento, Ancón, distrito y provincia de Panamá.
4. **Breve descripción de la actividad, obra o proyecto:** El proyecto consiste en dragado de un área de 88,294.27 m<sup>2</sup> y disposición final del material extraído en sitio aprobado por la autoridad competente.
5. **Síntesis de los impactos ambientales identificados y las medidas de mitigación correspondientes:**

**Impactos :** Emisión de gases tóxicos y partículas sólidas a la atmósfera, Derrame de combustible, Desechos sólidos.

**Medidas de mitigación:** Mantener un programa de mantenimiento de la Draga y sus componentes, Contar con kit antiderrame para actuar en caso de que ocurra un derrame, Colocar los desechos en bolsas plásticas y transportarlo a tierra firme para depositarlos en sitios de disposición de desechos sólidos en tierra firme

6. **Plazo y lugar de recepción de observaciones:** Dicho documento estará disponible en las oficinas de la Dirección Regional del Ministerio de Ambiente Panamá-Metropolitana y en el Ministerio de Ambiente, oficina de nivel central ubicadas en Albrook, Edificio N 804, en horario de ocho de la mañana a cuatro de la tarde (8:00 a.m. a 4:00 p.m.).

Los comentarios y observaciones, sobre el referido estudio, deberán remitirse formalmente por escrito en las oficinas de la Dirección Regional del Ministerio de Ambiente de Panamá-Metropolitana o en la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental del Ministerio de Ambiente, dentro del término de 8 días hábiles a partir de la última publicación.





## PRIMERA PUBLICACIÓN

### AVISO DE CONSULTA PÚBLICA

La empresa, **ISLAN STRATEGIC VENTURES, INC.**, hace de conocimiento público, que durante ocho (8) DÍAS HÁBILES, contados a partir de la última publicación del presente Aviso, se somete a **CONSULTA PÚBLICA el ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II** del proyecto con las siguientes generales:

1. Nombre de la actividad obra o proyecto y su promotor: **DRAGADO PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO, MARINA VILLAGE**”, su promotor es **ISLAN STRATEGIC VENTURES, INC.**

2. Sector al que pertenece: Construcción.

3. Localización de la actividad, obra o proyecto: corregimiento, Ancón, distrito y provincia de Panamá.

4. Breve descripción de la actividad, obra o proyecto: El proyecto consiste en dragado de un área de 88,294.27 m<sup>2</sup> y disposición final del material extraído en sitio aprobado por la autoridad competente.

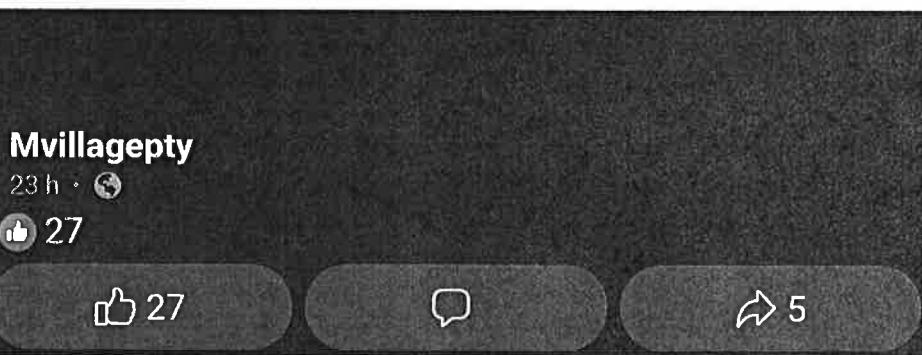
5. Síntesis de los impactos ambientales identificados y las medidas de mitigación correspondientes:

**Impactos :** Emisión de gases tóxicos y partículas sólidas a la atmósfera, Derrame de combustible, Desechos sólidos.

**Medidas de mitigación:** Mantener un programa de mantenimiento de la Draga y sus componentes. Contar con kit antiderrame para actuar en caso de que ocurra un derrame. Colocar los desechos en bolsas plásticas y transportarlo a tierra firme para depositarlos en sitios de disposición de desechos sólidos en tierra firme

6. Plazo y lugar de recepción de observaciones: Dicho documento estará disponible en las oficinas de la Dirección Regional del Ministerio de Ambiente Panamá-Metropolitana y en el Ministerio de Ambiente, oficina de nivel central ubicadas en Albrook, Edificio N 804, en horario de ocho de la mañana a cuatro de la tarde (8:00 a.m. a 4:00 p.m.).

Los comentarios y observaciones, sobre el referido estudio, deberán remitirse formalmente por escrito en las oficinas de la Dirección Regional del Ministerio de Ambiente de Panamá-Metropolitana o en la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental del Ministerio de Ambiente, dentro del término de 8 días hábiles a partir de la última publicación.



AA

facebook.com





Mvillagepty

23 h ·

• • •

## PRIMERA PUBLICACIÓN

## AVISO DE CONSULTA PÚBLICA

La empresa, **ISLAN STRATEGIC VENTURES, INC.**, hace de conocimiento público, que durante ocho (8) DÍAS HÁBILES, contados a partir de la última publicación del presente Aviso, se somete a **CONSULTA PÚBLICA el ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II** del proyecto con las siguientes generales:

1. Nombre de la actividad obra o proyecto y su promotor: **DRAGADO PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO, MARINA VILLAGE**”, su promotor es **ISLAN STRATEGIC VENTURES, INC.**.

2. Sector al que pertenece: Construcción.

3. Localización de la actividad, obra o proyecto: corregimiento, Ancón, distrito y provincia de Panamá.

4. Breve descripción de la actividad, obra o proyecto: El proyecto consiste en dragado de un área de 88,294.27 m<sup>2</sup> y disposición final del material extraído en sitio aprobado por la autoridad competente.

5. Síntesis de los impactos ambientales identificados y las medidas de mitigación correspondientes:

**Impactos :** Emisión de gases tóxicos y partículas sólidas a la atmósfera, Derrame de combustible, Desechos sólidos.

**Medidas de mitigación:** Mantener un programa de mantenimiento de la Draga y sus componentes, Contar con kit antiderrame para actuar en caso de que ocurra un derrame, Colocar los desechos en bolsas plásticas y transportarlo a tierra firme para depositarlos en sitios de disposición de desechos sólidos en tierra firme

6. Plazo y lugar de recepción de observaciones: Dicho documento estará disponible en las oficinas de la Dirección Regional del Ministerio de Ambiente Panamá-Metropolitana y en el Ministerio de Ambiente, oficina de nivel central ubicadas en Albrook, Edificio N 804, en horario de ocho de la mañana a cuatro de la tarde (8:00 a.m. a 4:00 p.m.).

Los comentarios y observaciones, sobre el referido estudio, deberán remitirse formalmente por escrito en las oficinas de la Dirección Regional del Ministerio de Ambiente de Panamá-Metropolitana o en la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental del Ministerio de Ambiente, dentro del término de 8 días hábiles a partir de la última publicación.

Mvillagepty

Inmobiliaria

LLAMAR



27



27



Escribe un comentario...





Mvillagepty

2 h ·

...

## ÚLTIMA PUBLICACIÓN AVISO DE CONSULTA PÚBLICA

La empresa, **ISLAND STRATEGIC VENTURES, INC**, hace de conocimiento público, que durante ocho (8) DÍAS HÁBILES, contados a partir de la última publicación del presente Aviso, se somete a CONSULTA PÚBLICA el **ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II** del proyecto con las siguientes generales:

1. **Nombre de la actividad obra o proyecto y su promotor:** DRAGADO PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO, MARINA VILLAGE”, su promotor es ISLAN STRATEGIC VENTURES, INC.

2. Sector al que pertenece: Construcción.

3. **Localización de la actividad, obra o proyecto:** corregimiento, Ancón, distrito y provincia de Panamá.

4. **Breve descripción de la actividad, obra o proyecto:** El proyecto consiste en dragado de un área de 88,294.27 m<sup>2</sup> y disposición final del material extraído en sitio aprobado por la autoridad competente.

5. **Síntesis de los impactos ambientales identificados y las medidas de mitigación correspondientes:**

Impactos : Emisión de gases tóxicos y partículas sólidas a la atmósfera, Derrame de combustible, Desechos sólidos.

**Medidas de mitigación:** Mantener un programa de mantenimiento de la Draga y sus componentes, Contar con kit antiderrame para actuar en caso de que ocurra un derrame, Colocar los desechos en bolsas plásticas y transportarlo a tierra firme para depositarlos en sitios de disposición de desechos sólidos en tierra firme

6. **Plazo y lugar de recepción de observaciones:** Dicho documento estará disponible en las oficinas de la Dirección Regional del Ministerio de Ambiente Panamá-Metropolitana y en el Ministerio de Ambiente, oficina de nivel central ubicadas en Albrook, Edificio N 804, en horario de ocho de la mañana a cuatro de la tarde (8:00 a.m. a 4:00 p.m.).

Los comentarios y observaciones, sobre el referido estudio, deberán remitirse formalmente por escrito en las oficinas de la Dirección Regional del Ministerio de Ambiente de Panamá-Metropolitana o en la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental del Ministerio de Ambiente, dentro del término de 8 días hábiles a partir de la última publicación.



**AMOS**  
PORTAL

**Buscar**

[www.elsiglo.com.pa](http://www.elsiglo.com.pa)

Sitio Seguro  
Fácil de Navegar  
Más Ágil  
Dinámico  
Citas de búsquedas

**El Siglo**  
DÍA DEL PUEBLO

Visítanos

iaprácticas y directas como le gusta al pueblo.

**O EL CURANDERO**  
**ARTE DEL AMOR**  
NO DE PAREJA TEMPORAL Y DE POR VIDA

R Y DINERO  
RITOS DE SANACIÓN PARA HECHICERIA Y MALDICIONES

O IMPOSIBLE NO XISTE ¡LLAMA YA!  
ATENCIÓN EN TODO EL PAÍS

2633

**Y CULEBRERA DEL AMOR**  
AR AMORES PERDIDOS, RECHAZOS Y OS VOY DOMINANDO Y AMASANDO TIÓN DE HORAS SIN CAUSAR FÍSICO O MENTAL.

Limpias y Rituales

- ROMPO SALAMIENTOS
- HECHIZOS Y MALDICIONES
- LIMPIA PARA LA SUERTE
- RASTREO ENTIERROS
- UBICO GUACAS Y TESOROS OCULTOS.

Sanadores

JAMOS CONILOS 7 SECRETOS Y LOS 9 CONJUROS SOLUCIONAR CUALQUIER PROBLEMA.

¡AYAY! Trabajos de Alta Telepatía

5598-1704

## ÚLTIMA PUBLICACIÓN

### AVISO DE CONSULTA PÚBLICA

La empresa, ISLAN STRATEGIC VENTURES, INC, hace de conocimiento público, que durante ocho (8) DÍAS HÁBILES, contados a partir de la última publicación del presente Aviso, se somete a CONSULTA PÚBLICA el ESTUDIO **DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II** del proyecto con las siguientes generales:

**1. Nombre de la actividad obra o proyecto y su promotor:** DRAGADO PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO, MARINA VILLAGE", su promotor es ISLAN STRATEGIC VENTURES, INC.

**2. Sector al que pertenece: Construcción.**

**3. Localización de la actividad, obra o proyecto:** corregimiento, Ancón, distrito y provincia de Panamá.

**4. Breve descripción de la actividad, obra o proyecto:** El proyecto consiste en dragado de un área de 88,294.27 m<sup>2</sup> y disposición final del material extraído en sitio aprobado por la autoridad competente.

**5. Síntesis de los impactos ambientales identificados y las medidas de mitigación correspondientes:**

**Impactos :** Emisión de gases tóxicos y partículas sólidas a la atmósfera, Derrame de combustible, Desechos sólidos.

**Medidas de mitigación:** Mantener un programa de mantenimiento de la Draga y sus componentes, Contar con kit antiderrame para actuar en caso de que ocurra un derrame, Colocar los desechos en bolsas plásticas y transportarlo a tierra firme para depositarlos en sitios de disposición de desechos sólidos en tierra firme

**6. Plazo y lugar de recepción de observaciones:** Dicho documento estará disponible en las oficinas de la Dirección Regional del Ministerio de Ambiente Panamá-Metropolitana y en el Ministerio de Ambiente, oficina de nivel central ubicadas en Albrook, Edificio N 804, en horario de ocho de la mañana a cuatro de la tarde (8:00 a.m. a 4:00 p.m.).

Los comentarios y observaciones, sobre el referido estudio, deberán remitirse formalmente por escrito en las oficinas de la Dirección Regional del Ministerio de Ambiente de Panamá-Metropolitana o en la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental del Ministerio de Ambiente, dentro del término de 8 días hábiles a partir de la última publicación.

# Inciera es, S. A.

os Personales

gio de un nombre,  
mejor garantía"

etivos con nuestro  
o!

ólicos.  
nomas y semi autónomas  
dos.  
nsionados.

Escanea y haga su  
préstamos de inmediato  
para sus emergencias.

Tel:

**223-4778**

net Cowes.com

AV182769

## EO EL CURANDERO EL ARTE DEL AMOR ORNDO DE PAREJA TEMPORAL Y DE POR VIDA

OR Y DINERO

RITOS DE  
SANACIÓN PARA  
HECHICERÍA Y  
MALDICIONES

LO IMPOSIBLE NO  
EXISTE ¡LLAMA YA!  
ATENCIÓN EN TODO EL PAÍS

**10-2633**

## RA Y CULEBRERA DEL AMOR

ERAR AMORES PERDIDOS, RECHAZOS Y  
ETOS VOY DOMINANDO Y AMASANDO  
ESTIÓN DE HORAS SIN CAUSAR  
NO FÍSICO O MENTAL.

**Limpias y Rituales**

- ROMPO SALAMIENTOS
- HECHIZOS Y MALDICIONES
- LIMPIA PARA LA SUERTE
- RASTREO ENTIERROS
- UBICO GUACAS Y  
TESOROS OCULTOS.

**los Sanadoras**  
BAJAMOS CON LOS 7 SECRETOS Y LOS 9 CONJUROS  
A SOLUCIONAR CUALQUIER PROBLEMA.

JAMA YAI Trabajos de Alta Telepatía

**6598-1794**

AV182771

## PRIMERA PUBLICACIÓN

### AVISO DE CONSULTA PÚBLICA

La empresa, ISLAN STRATEGIC VENTURES, INC, hace de conocimiento público, que durante ocho (8) DÍAS HÁBILES, contados a partir de la última publicación del presente Aviso, se somete a CONSULTA PÚBLICA el ESTUDIO **DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II** del proyecto con las siguientes generales:

**1. Nombre de la actividad obra o proyecto y su promotor:** DRAGADO PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO, MARINA VILLAGE", su promotor es ISLAN STRATEGIC VENTURES, INC.

**2. Sector al que pertenece: Construcción.**

**3. Localización de la actividad, obra o proyecto:** corregimiento, Ancón, distrito y provincia de Panamá.

**4. Breve descripción de la actividad, obra o proyecto:** El proyecto consiste en dragado de un área de 88,294.27 m<sup>2</sup> y disposición final del material extraído en sitio aprobado por la autoridad competente.

**5. Síntesis de los impactos ambientales identificados y las medidas de mitigación correspondientes:**

**Impactos :** Emisión de gases tóxicos y partículas sólidas a la atmósfera, Derrame de combustible, Desechos sólidos.

**Medidas de mitigación:** Mantener un programa de mantenimiento de la Draga y sus componentes, Contar con kit antiderrame para actuar en caso de que ocurra un derrame, Colocar los desechos en bolsas plásticas y transportarlo a tierra firme para depositarlos en sitios de disposición de desechos sólidos en tierra firme

**6. Plazo y lugar de recepción de observaciones:** Dicho documento estará disponible en las oficinas de la Dirección Regional del Ministerio de Ambiente Panamá-Metropolitana y en el Ministerio de Ambiente, oficina de nivel central ubicadas en Albrook, Edificio N 804, en horario de ocho de la mañana a cuatro de la tarde (8:00 a.m. a 4:00 p.m.).

Los comentarios y observaciones, sobre el referido estudio, deberán remitirse formalmente por escrito en las oficinas de la Dirección Regional del Ministerio de Ambiente de Panamá-Metropolitana o en la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental del Ministerio de Ambiente, dentro del término de 8 días hábiles a partir de la última publicación.

AV182921

## AVISO DE CONSULTA PÚBLICA

La empresa, ISLAN STRATEGIC VENTURES, INC, hace de conocimiento público, que durante ocho (8) DÍAS HÁBILES, contados a partir de la última publicación del presente Aviso, se somete a CONSULTA PÚBLICA el ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORIA II del proyecto con las siguientes generales:

**1. Nombre de la actividad obra o proyecto y su promotor:** DRAGADO PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO, MARINA VILLAGE", su promotor es ISLAN STRATEGIC VENTURES, INC.

**2. Sector al que pertenece: Construcción.**

**3. Localización de la actividad, obra o proyecto:** corregimiento, Ancón, distrito y provincia de Panamá.

**4. Breve descripción de la actividad, obra o proyecto:** El proyecto consiste en dragado de un área de 88,294.27 m<sup>2</sup> y disposición final del material extraído en sitio aprobado por la autoridad competente.

**5. Síntesis de los impactos ambientales identificados y las medidas de mitigación correspondientes:**

**Impactos :** Emisión de gases tóxicos y partículas sólidas a la atmósfera, Derrame de combustible, Desechos sólidos.

**Medidas de mitigación:** Mantener un programa de mantenimiento de la Draga y sus componentes, Contar con kit antiderrame para actuar en caso de que ocurra un derrame, Colocar los desechos en bolsas plásticas y transportarlo a tierra firme para depositarlos en sitios de disposición de desechos sólidos en tierra firme

**6. Plazo y lugar de recepción de observaciones:** Dicho documento estará disponible en las oficinas de la Dirección Regional del Ministerio de Ambiente Panamá-Metropolitana y en el Ministerio de Ambiente, oficina de nivel central ubicadas en Albrook, Edificio N 804, en horario de ocho de la mañana a cuatro de la tarde (8:00 a.m. a 4:00 p.m.).

Los comentarios y observaciones, sobre el referido estudio, deberán remitirse formalmente por escrito en las oficinas de la Dirección Regional del Ministerio de Ambiente de Panamá-Metropolitana o en la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental del Ministerio de Ambiente, dentro del término de 8 días hábiles a partir de la última publicación.

**ALCALDÍA DE PANAMÁ**  
**DIRECCIÓN DE LEGAL Y JUSTICIA**  
**DEPARTAMENTO DE APELACIONES**  
Recibido por: *Sony Callas*  
Hora: *2:19 pm*  
Fecha: *23-10-24*

**LA SUSCRITA DIRECTORA DE LEGAL Y JUSTICIA DE LA ALCALDÍA DEL DISTRITO  
DE PANAMÁ**

**HACE SABER:**

Que se fija el presente **AVISO DE CONSULTA PUBLICA** a las tres (3:00 P.M) de la tarde, en un lugar visible de esta Alcaldía, para que sirva de formal notificación a todas aquellas personas que tengan algún interés, hoy **VEINTITRES (23) DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO (2024) POR EL TÉRMINO DE CUATRO (4) DÍAS HÁBILES.**



**LICENCIADO JESUS RIVERA P.**

**Jefe del Departamento de Apelaciones**

Vencido el término del **AVISO DE CONSULTA PUBLICA** anterior a las tres (3:00 P.M.) de la tarde de hoy **VEINTINUEVE (29) de OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO (2024)**, lo desfijo y agrego a sus antecedentes.



**LICENCIADO JESUS RIVERA P.**

**Jefe del Departamento de Apelaciones**

sc

